

an Antonio Martin Alforea hijo de D<sup>no</sup> xprobal Martin Alforea

Ch<sup>o</sup> D<sup>no</sup> J<sup>o</sup>ph<sup>o</sup> Carrero Melgareu nombro a D<sup>no</sup> J<sup>o</sup>seph<sup>o</sup> Lujan

Lujan hijo de D<sup>no</sup> Martin Lujan Lujan  
Ch<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Nicolau de Cuera a D<sup>no</sup> Lope Ariza hijo de

D<sup>no</sup> Juan Carrero Ariza

Habiendose vacado Diego - Puerro en un ombres otras cartas

Tedular Como Caballeros Capitulares por haber extraxido

en suerte para dho Empleo de Alc. de la hermandad en el pri

mer Grado de Caballeros hijos Dalgo y dadas mucha bu

clar el v. o. J<sup>o</sup> de Sac una que decia el v. o. D<sup>no</sup> J<sup>o</sup>ph<sup>o</sup> Mel

gareu Regua quien abia nombrado a D<sup>no</sup> Juan Antonio

Martin Alforea hijo de D<sup>no</sup> xprobal Martin Alforea qui

en queda nombrado por tal Alc. de la hermandad de Cava

llos hijos Dalgo por el año de esta Dec<sup>on</sup>

Tratase de nombrar Alc. de la Comandad en el Segundo Carta

do y rebota en la forma sig<sup>te</sup>

Tratase de nombrar persona que en dho Grado fueve de los hom

bres buenos y de mejor merito y buena opinion en el por aqui

tar el aburo de que se hubieren con nombramiento en los meros

Dignos para habiendo en dho Grado qual muchos hombres bu

nos y Dignos y viendo acto de virtudo en dho Grado qual el

ser de en el nombracion a una conformidad a Pedro Castillo

vecino de esta villa por tal Alc. de la hermandad en el Grado

qual por el año de esta Dec<sup>on</sup> y a que bala = Digo y acordaron

que en las Elecciones que se hagan de Alc. de dho Grado en

adelante se tenga presente para este empleo a los hombray

buenos honrados y de las mejores Circunstancias como se

hallan en el dho Pedro Castillo

Tratase de nombrar azedores de Botas y verates en los

Caballeros Capitulares siguientes = Ch<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Juan de Mo

ia = Ch<sup>o</sup> D<sup>no</sup> J<sup>o</sup>ph<sup>o</sup> Melgareu = J<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Nicolau de

Cuera y toco la suerte a los Señores D<sup>no</sup> Juan de Moia y D<sup>no</sup>

J<sup>o</sup>ph<sup>o</sup> Melgareu Regua

Tratase de nombrar fiel de la Caxniceria de esta villa y a una Com

unidad y nombro a D<sup>no</sup> Juan Navarero Arbiu Vecino de

esta villa a quien el v. o. J<sup>o</sup> de Sac hubo por nombrado por el año

de esta Eleccion

Se eligieron a una conformidad por verdures y atreya a Die

go Garcia Botia y Alfonso Pequeray por el año de esta Dec<sup>on</sup>